

<b>MOVERA</b>	<b>Presupuesto 76.583 €</b>	<b>Número registro:</b>  <b>(Sello)</b>
---------------	---------------------------------	---

### Cómo votar:

- **WEB / INTERNET:** Del 24 de septiembre al 3 de octubre  
 Plataforma de Gobierno Abierto: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito> (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito>)
- **PRESENCIAL:** Mañanas del 24 de septiembre al 3 de octubre de 8:30h a 13.30h y jueves 27 por la tarde de 17:00h. a 21:00h.  
 Junta vecinal. Pza. Mayor, 1

ID	PROPUESTA	CUANTÍA	ORDEN DE PREFERENCIA
3346	ARREGLO CAMINO SAN RAMON CON TORRE VIRREINA	47.867 €	
3363	CREACIÓN DE UN STREET WORKOUT	24.500 €	
3364	SUPRESIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS BARRIO DE MOVERA	24.158 €	
3365	INSTALACIÓN FUENTE AGUA POTABLE PLAZA VIRREINA	3.000 €	
3609	SUSTITUCIÓN VENTANAS CENTRO CULTURAL LUGARICO CERDAN	16.000 €	
3620	MEJORA PATIO COLEGIO JUAN PABLO BONET	1.230 €	
3694	Colocación de aparato de pedalear en zona de ejercicios	1.573 €	
3724	SUSTITUCIÓN SUELO AULAS CEIP MAESTRO DON PEDRO OROS	8.000 €	
3725	ASFALTADO CAMINO VADO-CASA LISBONA	41.745 €	

### Instrucciones:

1. Para votar presencialmente es necesario acercarte a la Junta vecinal con tu documento de identificación.
2. En esta papeleta de votación aparecen listadas las propuestas ciudadanas que los servicios técnicos han valorado como viables, junto al presupuesto que se les ha asignado.
3. Para que el voto cuente es necesario asignar un número del 1 al 10 (o en su caso, al número total de propuestas listadas) según tu orden de preferencias, siendo el 1 la propuesta que consideras más prioritaria y el 10 la que menos.
4. Tienes una casilla preparada para escribir el número que asignas a cada propuesta.
5. No se repetirá ningún número del 1 al 10 (o al número total de propuestas listadas).
6. Si te equivocas, tacha la numeración errónea y escribe una nueva.

7. Si no se asigna un valor a cada propuesta o se repite el mismo valor para dos o más propuestas, el voto resultará no válido.
8. Las papeletas rotas o ininteligibles serán consideradas nulas.
9. Una vez hayas priorizado todas las propuestas, la papeleta se introduce en la urna.
10. Si se ha votado digitalmente, no se podrá votar presencialmente.
11. Una vez que la papeleta, sellada y con el código asignado, haya sido depositada en la urna, ya no podrás volver a participar en este proceso.
12. Sólo se podrán votar las propuestas del barrio en el que se está empadronado/a.